

LA DEFENSA

Semanario político y de intereses generales

Precio de suscripción: 1'50 pesetas trimestre.

Dirección y Redacción: cuesta de Lucías, núm. 6

LA DEFENSA

Martes 10 de Diciembre de 1901

COMUNICADO

Sr. Director de LA DEFENSA.

Querido hermano: He leído, como tú también lo habrás hecho, el comunicado que D. Diego María López ha dirigido al periódico de Almería «El Sur de España», y que ha sido publicado en su número correspondiente al día 28 de Noviembre anterior.

Al pretender en vano defenderse el comunicante de los cargos que le hizo nuestro buen amigo D. Tomás Aliaga Motos en la carta que te dirigió y que tú tuvistes la mala idea de publicar en tu periódico, creo ver algo, velado desde luego, porque el tal don Diego parece condenado a odiar la claridad, que a mi persona afecta y que yo recojo gustosísimo para contestar cual merece, no dejando en pie frases ni conceptos que me son injuriosos, vertidos con el mas refinado ultraje a la verdad, a la razón y a la justicia, y con la más descarada falta de todas formas sociales.

Me llama el comunicante, y tú también estás comprendido en la alusión, «trasfuga» que he llevado la discordia al seno del partido liberal de este distrito, al que fui solo guiado por el miedo y la conveniencia personal, mal tratando a todos los que siempre constituyeron la dicha agrupación política.

Contestare por partes.

Aplicanos el Sr. López el calificativo de «trasfugas», porque nuestro inolvidable padre (q. e. g. s. h.), por diferencias de todos conocidas con los que dirigían el partido conservador de esta villa, hubo de separarse de él colocándose a su frente dentro de las filas que acaudilla el Sr. Laserna. Sus hijos tomamos la misma actitud, y esta es la razón que tiene D. Diego para zaherirnos.

Todo esto nos honra, D. Diego. Primero se honra mi padre separándose abierta, ostensible y públicamente de un partido con cuyos procedimientos para con la colectividad ó para con él no estaba conforme, y en los momentos en que al Sr. Laserna se creía aniquilado por su contrincante el Sr. Pérez Suárez, y va a unirse con quien solo puede compartir los sinsabores de la derrota; y después se honran sus hijos inspirándose en la conducta de

su padre y defendiéndola sin vacilaciones ni desmayos.

¿Que hay, pues, de malo en esa conducta para que merced a ella trate de ruborizarnos el ya célebre D. Diego? ¿Es que acaso esas evoluciones dignas y francas deshonran a quienes las hacen? ¿Es que el que hoy hállese afiliado a un partido político ha de permanecer siempre en él, por más que su dignidad se lo impida y solo por temor a que salga un don Diego a la palestra a llamarle «trasfuga»? Y si tan deshonrado queda, según el comunicante, el que así modifica su actitud, ¿cómo entonces hállese unido él por tan estrechos vínculos políticos con el Sr. Abadía Fernández, procedente del campo republicano, con el Sr. Morales, del conservador, y con el Sr. Martínez Carlón, todos los que lucharon en contra del Sr. Laserna en los comienzos de la carrera política de éste? ¿Cómo han de ser «trasfugas» los que apenas han nacido en la vida política y los que desde que por primera vez han tenido el derecho de sufragio activo lo han ejercitado en favor de nuestro ilustre jefe?

¡Ah, D. Diego! Lo que vilipendia, lo que deshonor, lo que es ruín, bajo y cobarde, lo que debe merecer la reprobación de toda persona de vergüenza y honor, es lo que algunos suelen hacer vendiendo amistad a quien tratan de herir para confiarle y hacer más seguro el golpe; es el cubrirse con la piel del cordero para hacer el botín en el desprevenido rebaño; es el no tomar posiciones bien definidas, claras y diáfanas; es el estar minando insidiosamente la posición de a quien hipócritamente se llama amigo, para que no pueda ponerse a la defensa ni evitar el siniestro fin a que esos trabajos de zapa se encaminan; es, en fin, el inspirarse solo en la doblez, en la simulación, en el engaño, en la calumnia y en la difamación. Esto es lo que da deshonor y lo que debe avergonzar, D. Diego; no el que, con la frente erguida, con voz pujante y con actitud digna y elevada, se diga a un partido: «me voy porque no estoy conforme con vuestros procedimientos, porque nuestro punto de mira es incompatible, porque nuestras tendencias en tal ó cual cuestión son disconformes; ó porque no me reconocéis los derechos a que me creo acreedor, ó porque no avalorais mis sacrificios cual es debido, ó porque, en una palabra, nuestra unión perjudica lejos de favorecer los intereses de la comunidad».

¿Cuánta más honra se adquiere obrando y hablando así, que no haciendo lo que D. Diego dentro del partido liberal, empenándose en no separarse de él abiertamente apesar de haberlo echado una y mil veces, por distintos medios, el que fué nuestro inmediato jefe, Sr. Laserna Ruiz, al que tanto lloramos?

Que hemos sembrado la discordia en el seno del partido liberal de este distrito, añade también el articulista.

¿Habrá alguien que aquí ó fuera de aquí ignore cuál es la causa del estado excepcional en que hoy se encuentra ese partido? Le haré una poquita memoria al comunicante.

Cuando mi hermano D. Francisco fué propuesto por dicho sentido jefe para el cargo de Juez Municipal de esta villa, revolviose V. airado contra aquella propuesta, redactando una protexta que no tuvo el gusto de ver firmada más que por su cuñado D. Ginés Ballesta, su sobrino D. Ambrosio Ballesta, el suegro de éste don Jacobo García, y otro individuo de espíritu algo inquieto contra quien mi referido hermano tuvo la osadía de defender un pleito, que su parte ganó con costas.

¿A qué esa actitud, D. Diego, cuando tanto mi hermano como yo acabábamos de llegar al partido liberal, en el que nada malo podíamos por ello haber realizado ni contra V. ni contra los demás correligionarios? ¿Qué razón política le aconsejaba esa medida que tenía que producir por necesidad una división de castas dentro de una misma familia y que envolvía una insubordinación al acuerdo tomado por repetido jefe, con la aquiescencia y aplauso del resto del partido? ¿Qué fundamentos alegaba D. Diego para evitar aquel nombramiento, que no solo se hizo para aquel bienio de 1897-99, sino también para el de 99 a 1901?

Si yo no me hubiera propuesto retintar bien la línea divisoria que separa lo privado de lo público, yo le diría a D. Diego cuáles eran las razones y fundamentos de la protexta, con la que llevó a tal extremo su soberbia, que quiso hacer partícipe a todo un partido de lo que solo a él, y en el orden meramente privado, podía afectarle.

¿Quién es el que declara, pues, la guerra hoy continuada por iguales causas? ¿Quién el que lleva la cizaña al partido liberal? ¿Quién el que obra por impulsos de venganzas mal sentidas, porque no había razón de ellas? ¿Y quién ignora que esas razones, que

yo debo omitir, fueron el incentivo que tuvo D. Diego para seguir la conducta que LA DEFENSA ha censurado, contra cuyas censuras no se ha opuesto más protexa que esa *mojiganga* de la querrela?

A más, ¿cuándo ha sido el partido liberal de esta villa lo que es desde que esos elementos á que el comunicante alude, tomamos parte activa en la dirección y defensa del mismo? ¿Cuándo, en qué elecciones generales ha adquirido nuestro ilustre Diputado 600 votos de mayoría en este pueblo, ni la tercera parte, sinó cuando yo las he presidido? ¿Cómo siendo nosotros la discordia nos honra la abrumadora mayoría de ese partido con su confianza y adhesión? ¿Es que vamos á suponer que éste ama lo malo y rechaza lo bueno, y lo bueno es D. Diego?

La discordia, D. Diego, son sus pasiones, á las que dió rienda suelta en aquellos momentos en que unos cuantos tuvimos la dignidad y entereza de impedir que se menoscabaran los intereses que sirven para alimentar á cinco niños asilados, viniendo V. á alentar á *faldas* incautas y mal predispuestas, que cayeron en las redes tan intencionadamente tendidas, sirviéndose de ellas para realizar sus aviesas y antiguas intenciones. ¡Bonito punto de partida el que ha tenido esa cruzada de intrigas, armada por hombres caducos, por fósiles políticos, por averiadas naturalezas, y dirigida por perturbados y femeniles cerebros, contra los que, solo por ostentar el distintivo de los pocos años, debieron mover á tan contrarios sentimientos!

No quiero ser más cansado, que no le he sido ya poco; pero antes he de invitar al Sr. López del Arenal á que cite un hecho, un acto tan solo por insignificante que él sea, que compruebe la imputación que nos hace de que solo hemos venido al partido liberal para medrar y lucrarnos de la política. Si no lo cita, demostrará que sus acusaciones son falsas, y yo, desde esas columnas y á su presencia, diréle á dicho señor que es un calumniador, un acusador sin conciencia y un hombre de mala ley.

A los demás solo puedo decir sobre este particular, que hoy me encuentro sin algunas pesetas que ayer tenía, y con algunas deudas de que siempre carecí. ¡Buena prueba de lo que he medrado á la sombra del partido liberal!

Hasta otra, porque tendré necesidad de dirigirme á tí de nuevo, se despide tuyo cariñoso hermano,

ANDRÉS FERNÁNDEZ.

Vélez-Rubio 8 de Diciembre de 1901.

De ferro-carril

«El Eco de Levante», que se publica en Garrucha, dice ocupándose del artículo que con el título de NUEVA

VÍA publicamos en el fondo de nuestro número undécimo:

«Desconocemos nosotros que el Sr. Canalejas se haya tomado el interés de que el colega habla, porque se construya pronto esa anhelada vía férrea y ojalá que sea cierto que ese gran patricio procure por tan necesaria mejora; pues tenemos por seguro que como él lo tomase con empeño, su realización será un hecho».

Así lo creemos también nosotros, y así lo hemos dicho.

En cuanto á si las gestiones del Sr. Canalejas son ó no ciertas dejamos que el «Heraldo de Madrid», de quien tomamos la noticia de la nueva vía, sea el intérprete de las intenciones del eminente hombre público, tan justamente querido en toda España, y tan especialmente estimado en esta región.

Damos las gracias á «El Eco de Levante» por el interés que muestra por nuestro pueblo, y le aseguramos que nunca vacilaremos en poner nuestro modesto semanario al servicio de los intereses que debe defender.

Respecto á las ventajas que podemos obtener con uno ú otro proyecto permita el colega que—aún inclinándonos á su opinión, autorizadísima para nosotros—reservemos la nuestra hasta hacer lo que él mismo nos propone, que es estudiar detenidamente el asunto.

Como nuestro colega, anhelamos «que entre Almería y los pueblos de su provincia se acorten las distancias» y para lograrlo, en bien de todos, á su lado nos tiene el distinguido compañero.

¡Ojalá nuestras aspiraciones tengan pronto cumplimiento y salgan de su aislamiento pueblos ricos como Albox y Vélez-Rubio, alcanzando la prosperidad á que tienen derecho!

¡Lástima que hayan desaparecido algunos de los luchadores por el bien público, tales y tan valiosos como «El Ferro-Carril», que según se nos ha dicho, pronto reanudará su publicación para apoyar la benéfica solución de este y otros problemas!

Unidos todos ¡podemos y debemos acudir á los representantes de la provincia que trabajen sin descanso por el bien de los que les dieron su representación y les confiaron sus destinos.

DESDE LA VILLA DE MARÍA

Sr. Director de LA DEFENSA.

Mi querido amigo: En el n.º 1764 de

«El Sur de España», publicado en Almería el 28 de Noviembre último, he leído un comunicado de D. Diego María López, contestación ó réplica al que, autorizado con mi firma, publicó LA DEFENSA en su número del 5 del mismo mes.

Sorpresa y no pequeña me ha producido su lectura. Yo que conozco de sobra los talentos y la extensa cultura de mi antiguo amigo, y que tampoco ignoro los respetos que dicho señor se merece, por sus largos años de vida pública y por su posición social, tuve muy especial cuidado, al escribir mi carta, de inspirarme en aquellas consideraciones de respeto á que hacía acreedora su persona; y si en el fondo resultó difícil de digerir, cúlpanse, no á mí, que solo referí hechos, deduciendo sus legítimas y racionales consecuencias, sinó á esos mismos hechos que, por ser como eran, han producido efectos que yo lamentaría si en esta cuestión atendiera solo á la amistad que de siempre he profesado al señor López.

Pero hé aquí que este señor, bien sea por estímulos y excitaciones de un apóstata del partido liberal de este pueblo, traidor á la causa del Sr. Laserna, bien á impulsos de la molestia sentida al ver que se hacen públicas actitudes y tendencias sabidas de todos y de todas calladas, es lo cierto que en su comunicado á «El Sur de España», falta á mi ejemplo de discreción y cordura, y mas que de defenderse procura, embrollando la cuestión y trayendo á la palestra asuntos ajenos, herir y molestar á mi humilde persona con referencias, frases y conceptos de que va irán teniendo conocimiento los lectores de LA DEFENSA.

Todo esto me obliga, amigo Director, á dejar para otra ocasión mejor aquellos tonos mesurados y correctos y me autorice para contestar en otros más propios del nuevo giro dado á esta polémica sin faltar, por supuesto, á aquellas leyes que la moral y la decencia imponen á todo hombre de bien.

Otra aclaración. Habiéndose publicado en «El Sur de España» la defensa de D. Diego M.^a López, á la corteía del Director de este periódico debiera yo recurrir para insertar mi nueva alegación, pero como esta es una cuestión que solo afecta é interesa á los políticos de este distrito, considero más oportuno y más útil valerme del único medio de publicidad con que en él contamos.

Dicho todo esto vuelvo á entrar en materia. Prescindo de la equivocación con que aparece mi primer apellido en el periódico de Almería, en el que soy el señor Miaga, y no el Sr. Aliaga. Aparte de ser mi apellido tan poco conocido para que los cajistas de «El Sur de España» deshicieran el yerro, deduzco que el Sr. López escribió su contestación bajo el dominio de una excitación nerviosa, y la letra del comunicado le resultó borrosa é ininteligible.

Empieza el Sr. López por negar la verdad de los hechos que sirvieron de base á mi carta de 30 de Octubre último, y para que el período le resultara bonito lo redondea con el siguiente dilema: «O D. Tomás Aliaga desconoce en absoluto esos hechos, que trata de juzgar, ó *deliberadamente falta á esa verdad* que invoca como norma y regla á que ha de ajustar sus juicios y apreciaciones».

Yo, amigo Director, al leer este párrafo dudé si estaría despierto ó estaría soñando. ¿Con que no es cierto, ó mejor dicho *no es verdad*, que el expediente de incapacidad de los concejales liberales de Vélez-Rubio se incoó por iniciativa de D. Diego M.^a López del Arenal, y se gestiona su tramitación por el mismo valiéndose de la confianza que le inspiraba, para el efecto de obtener el resultado apetecido, su cualidad de Diputado y las influencias de que disponía como individuo de la Comisión provincial? Pues si esto *no es verdad*; si las noticias que embargaban la atención de los políticos de Vélez-Rubio y de sus congeneres de los pueblos comarcanos eran una pura fantasía; si una opinión tan universal y unánime no tenía mayor fuerza de verdad que la que suelen tener las habladurías y afirmaciones de las mujerzuelas de vecindad; si al señor López se le ha calumniado suponiéndole actitudes y tendencia contrarias á la paz y armonía (porque el expediente era la más solemne declaración de guerra) del partido liberal, ¿quién es entonces el iniciador del expediente? ¿Quién es el que sin la reflexión bastante para medir las consecuencias que había de producir una medida de tal naturaleza, y sin comprender la herida que causaba al partido liberal, con la elección de tan inusitado procedimiento, cometió la osadía y la torpeza de iniciarlo? Dígase una vez, y dígase ante Notario, para que sepamos la verdad y no sigamos culpando á D. Diego de hechos que, según su propia afirmación, son inexactos.

Respecto al otro extremo de mis afirmaciones, el que hace referencia al expediente de María, ¿no es tampoco *verdad*?

Confieso que mi afirmación, de que «el expediente de incapacidad del Ayuntamiento de María no había encontrado en la Comisión provincial más obstáculo que el opuesto por el diputado que en ella representaba este distrito» no es nacida de observaciones propias. Afirmé aquello, porque así se lo hube de oír más de una vez á nuestro común amigo, D. Juan Pedro Serrano, y creí, como sigo creyendo, que dicho señor decía y dice la verdad. Si D. Diego M.^a López se hubiera enterado del borrador de una carta, leído por mí, en la que dicho señor Serrano transcribía diariamente sus impresiones para comunicarlas á don Dionisio de Motos, y hubiera sabido las amarguras que á dicho amigo nu-

estro producía la actitud del Sr. López del Arenal, seguramente no me *ausaría de faltar deliberadamente á la verdad*. Y midiendo sus frases con un temperamento de más exquisita prudencia habríase contentado con imprimir á su defensa otros derroteros que, si no hubieran sido bastante á dejarle justificado, porque *su actitud y tendencias* son totalmente injustificable, habrían servido, al menos, para dejarle en situación un tanto airosa, y á mí lo bastante satisfecho para no insistir en esta cuestión.

De este modo, habría terminado el pleito: D. Diego M.^a habría hecho dignamente uso del derecho de legítima defensa, y yo, cumplido un deber de conciencia, como político militante, haciendo públicos hechos que debían ser del dominio de la opinión, tranquilo y satisfecho, con la tranquilidad y satisfacción que da el cumplimiento del deber, y con la alegría que produce á todo hombre sensato el ver terminada prontamente una cuestión siempre enojosa, sin haber tenido necesidad de rebasar aquellos términos de prudencia social tan usados entre personas de tan relevantes cualidades de cultura é ilustración como las que adornan á D. Diego.

Pero este señor que sin duda se hallaba influido por las excitaciones de algún consejero torpe, ó por mejor decir, imbécil, (quizás sea paisano mío), ó faltando á la consideración personal que me merezco, é influido por temperamentos muy en boga en los barrios de vecindad, ha sacado á relucir casos y cosas que, no teniendo ninguno relación con lo discutido, ponen muy á la vista los verdaderos sentimientos de mi ilustre contrincante y lo dejan tan al descubierto como queda el inexperto matador de toros, que por querer lucirse ante unos cuantos, muy pocos, amigos y admiradores que le aplauden desde un pequeño rincón del tendido, se arrisca en su faena y por desconocimiento total de las leyes del toreo queda desarmado y á merced de su enemigo.

¿Qué necesidad tenía el huésped y señor de Río-Claro, de traer á colación un Considerando, del que yo no me acuerdo, de una sentencia dictada por mí como Juez Municipal y revocada ó modificada por mi superior gerárquico en uso de las facultades que le conceden las leyes de enjuiciar.

Pero esto merece capítulo aparte; y como además esta carta va siendo ya larga, y quizás cansada, hago un tope por hoy, prometiendo la continuación para el número venidero.

Gracias, amigo Director, por la hospitalidad que me concedes en tu periódico, y queda buen amigo y servidor q. t. m. b.

TOMÁS ALIAGA

María 3 de Diciembre de 1901.



MI HIJA

I

Un ángel me ha dado el cielo para mitigar mi pena.
Es un ángel, cuyas risas que brotan puras y frescas, como los dulces gorgéos que lanza el ave parlera, al par que, de rama en rama, ó salta ó revolotea, llenan mi hogar de contento; porque de mi mente, alejan los pensamientos ingratos y las sombras de tristezas, que cruzan por el cerebro, cuando vemos las miserias que en la lucha por la vida con furia insana peléan.

II

Es un ángel, cuyos ojos, son refulgentes estrellas, que de placeres purísimos iluminan mi vivienda.
Es aún, el botón de rosa que aguarda su primavera.
Es la imagen adorada del candor y la inocencia; pues no conoce los duelos de humana naturaleza.
Y yo, cuando considero, que sus risas, ahora frescas, pueden trocarse en lamentos si el infortunio la apresa; digo á Dios que me la ha dado: ¡Señor, que yo no lo vea!

J. OLIVER PÉREZ.

A MI QUERIDA HERMANA

Sor Esclavitud de San Ildefonso

Con la blanca toca,
con el negro velo,
calmando las penas del triste que sufre
aislado y enfermo.

El cuerpo en la tierra
y en Dios el deseo,
llevando en el alma serena y tranquila
benéfico fuego.

Dejando á tu paso
la huella del Cielo,
en las noches de insomnio te miro,
te sueño si duermo.

Y escucho voz tierna
que rompe el silencio,
como acorde de notas celestes
dulcísimo y trémulo.

Que dice en mis oídos:
«Ya para ti ha muerto;
tu hermana es hermana de todo el que vive
sumido en el duelo.

Ya dejó la tierra;
si vive su cuerpo,
es cual si encarnara en un cuerpo humano
un ángel del Cielo».

PEDRO CRISOL LOZANO.

SUELTOS Y NOTICIAS

En providencia del día 4 del actual se ha mandado por el Juzgado de 1.^a Instancia de este partido, se saque á segunda subasta, que tendrá lugar el día 11 del próximo Enero, á las diez de su mañana, en la Sala Audiencia de dicho Juzgado, la casa sita en Chirivel, perteneciente á la testamentaria del que fué Cura propio de María, D. Juan González Sola.

El tipo para la primera subasta fué el de 3.628'50 ptas., rebajándose un 20 por 100 de esta cantidad para la segunda.

En la sesión del día seis del corriente ha jurado el cargo de Senador por esta provincia, D. Dionisio de Motos. Sea enhorabuena.

Ya se ha presentado por D. Diego María López, ante este Juzgado de Instrucción, la querella por injurias, contra nuestro Director.

No creimos que dicho señor fuera tan deferente á nuestras continuas invitaciones, por lo que hemos de confesar que estábamos engañados, y darle las más atentas gracias.

Del documento nada sabemos. Solo sí que su copia se ha llevado de casa en casa de todos los señores del grupo, y que según uno de es-

tos, «es abrumadora, pues contiene ¡nueve pliegos!

La verdad es que con tanta *latitud* y con las aplicaciones que hará D. Diego del código penal, pondrá los pelos de punta.

LA DEFENSA ha entrado en el 2.^o trimestre de su publicación. En el número próximo pondremos al cobro los recibos correspondientes á dicho trimestre.

VACUNA ANIMAL

DEL

Instituto Vacunógeno Suizo

de

LAUSANNE

Siendo esta la época más apropiado para vacunar, recomendamos al público, usen la vacuna de ternera con preferencia á la de brazo, de esta manera se evita el contagio de muchas enfermedades.

Su precio es tan económico, que está al alcance de todas las fortunas.

Tubo para tres vacunaciones con su lanceta: PESETAS 1'50.

Depositario en este distrito:
Don Ramón González Perales.
URRUTIA, NÚM. 3.

Mercado de Vélez-Rubio

PRODUCTOS DEL PAÍS	RLS. FANG.
Trigo fuerte	44 á 46
Trigo candeal	38 á 40
Centeno	32 á 34
Cebada	22 á 24
Lentejas	30 á 32
Panizo	26 á 28
Garbanzos	65 á 70
Judías	80 á 84
Almendras	70 á 80
HARINAS	RLS. ARRB.
1. ^a de trigo fu. rte.	á 16 —
2. ^a de id. id.	á 14 —
1. ^a de id. candeal	á 15 —
2. ^a de id. id.	á 13 —
Vino, 16 rs. arroba.—Aceite 52 rs. id. Patatas, 14 reales quintal.	

Bordados

Se hacen en blanco, en sedas, felpillas, oro, tapicería, etc., etc., y toda clase de labores artísticas,

Gusto, prontitud y economía.

Puertas de Lorca, núm. 5

VÉLEZ-RUBIO

ESTRELLA

por

J. Ambrosio Pérez:

Una peseta ejemplar. Para los suscriptores de este periódico, 75 centimos.

Imp. de LA DEFENSA, á cargo de P. Crisol.

OBRA DE OCASIÓN

LA VUELTA AL MUNDO

Hermosa colección de 320 magníficos fotograbados de gran tamaño, representando los principales monumentos, ciudades y maravillas del Globo.

Precio del ejemplar tirado en papel estucado y encuadrado á la rústica, 7'50 ptas.

Para los suscriptores al «Nuevo Mundo» 6'50.

SERAFIN BALTAR MORALES

Comisiones, Representaciones, Tránsitos
Agencia minera

Carrera de S. Francisco, comercio, Vélez-Rubio

DISPONIBLE



SUAVER

Cirujano Dentista

(Especialista en dentaduras artificiales)

16, calle de Cabrera, 16
VELEZ-RUBIO

Se construye desde un solo diente hasta una dentadura completa, desde 100 pesetas á 200.

Dientes y muelas sueltas á 10 pesetas.

La Defensa

Semanario político y de intereses materiales

Lucias, núm. 6, VELEZ-RUBIO,

Sr. _____